



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

En la ciudad de Río Gallegos, a los 09 días de Abril de 2015, siendo las 14:25 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; por el **PODER EJECUTIVO** el Sr. Ministro de Economía y Obras Públicas, CPN Don Edgardo Raúl **VALFRE**; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**, Prof. Silvia **SANCHEZ**, Marisa **INFANTE**; el Dr. David **GIZZARDI**; Prof. Claudia **NEÚN**, por la **ADOSAC**, lo hacen los Profesores Pedro **CORMACK**, Mónica **FLORES**, Diego **BARRIONUEVO**, Ezequiel **ALÓS**, Claudia **MAZZINI** y Teresa Bibiana **FERNANDEZ**; por **AMET** el Sr. Raúl **ROBLES**, la Sra. Andrea **GALLEGOS MANSILLA**, el Sr. **MARIO MORE** y Sr. Héctor **REYES** por la Autoridad Laboral lo hace el Sr. Mario **REYES**.-

Esta autoridad laboral da inicio a la presente audiencia siendo las 14:25 horas:

Toma la palabra **ADOSAC**, en cuanto a lo vinculado a la propuesta salarial y reestructuración del escalafón, el congreso decidió tomar a cuenta la propuesta, considerando que debe existir una continuidad en la negociación sin dejar cerrada la discusión salarial, teniendo en cuenta que no debe ocurrir lo sucedido en el año 2014 en donde existió un compromiso incumplido durante el segundo semestre del año.

Rechaza la aplicación del impuesto al salario y considera que es resorte del Ejecutivo tener políticas de Estado que afecten a quienes se enriquecen a costa de los recursos de Santa Cruz y no a través del ajuste al salario de los trabajadores.

Las entidades gremiales manifiestan que continua, como en paritarias anteriores, denunciando la intervención de la caja de servicios sociales y exige que se realicen las elecciones correspondiente, tal cual lo comprometido por el Gobernador desde el año 2008.

Toma la palabra **AMET**, la propuesta hecha por el PE fue llevada a las distintas asambleas de las escuelas industriales, considerando la mayoría de nuestros afiliados, que esta sigue siendo insuficiente y se le solicita al PE que mejore la misma en cuanto al porcentaje, el escalafón y el acortamiento de plazos en las cuotas planteadas, teniendo en cuenta el costo de vida que se atraviesa en la actualidad debido a la inflación que se vive y su repercusión en la canasta familiar. Es una lástima que el PE no tome estas variables y solo se jacte como en

paritarias anteriores de que la provincia no está en condiciones de afrontar una mejora salarial.

Toma la palabra el PE, y manifiesta que en relación a la propuesta salarial, se mantiene la propuesta elevada a las entidades gremiales en la paritaria anterior, en cuanto a los porcentuales ofertados, como así también los tramos de pagos sobre los cuales se procederán a liquidar los aludidos, que impactan en los meses de marzo, mayo y agosto del corriente año.

Agrega además el PE que la situación económica y financiera de la provincia no ha cambiado, con lo cual nos vemos imposibilitados de acuerdo a nuestras proyecciones de ofrecer una mejora a mediano plazo, y que toda negociación que pueda surgir dentro del ámbito paritario, estará supeditada a los ingresos futuros y a la reducción del déficit presupuestario de la Provincia.

Por último el PE comunica, que atento a lo manifestado por AMET y ADOSAC, y a los efectos de no entorpecer el cobro de los salarios a los trabajadores docentes y en la intención de no profundizar el conflicto, procederá a liquidar y abonar los mismos de conformidad con la última propuesta salarial realizada y ratificada en la presente paritaria, cuyos valores puntos quedarán conformados de la siguiente manera: Valor Actual (Febrero 2015): 40,4739 – Marzo 2015: 43,7118 – Mayo 2015: 46,7716 y Agosto 2015: 50,6069

Toma la palabra la autoridad laboral e informa que notificara a las partes la fecha de la próxima paritaria salarial.

Siendo las 17:00 y no habiendo más temas que tratar, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor.

